

**GARNER, S. A.***Anuncio de subsanación*

El pasado día 22 de abril se publicó en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», número 75, anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de «Garner, Sociedad Anónima» habiéndose omitido el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta relativa a la redenominación a euros del capital social de la compañía y valor nominal de sus acciones, así como informe de la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de abril de 2002.—Un Administrador solidario.—16.018.

**GENERAL DE BOMBEO  
DE HORMIGÓN, S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**AUTOBOMBAS DEL NORTE, S. L.  
AUTOBOMBAS FRANCOS, S. L.  
AUTOBOMBAS SALAMANCA, S. L.  
BARRENENGOA, S. L.  
BOMBEOS EXTREMEÑOS, S. A.  
BOMBEOS URBA, S. L.  
CASTELLANA DE BOMBEOS, S. A.  
FRANCOS BOMBEO  
DE HORMIGÓN, S. L.  
HORMIBOAN, S. L.  
HORMIGONERAS BAFER, S. L.  
MAQUINARIA F. J., S. L.  
MERIDIONAL DE BOMBEOS, S. L.  
PENINSULAR DE BOMBEOS, S. A.  
TOLEDANA DE BOMBEOS, S. A.  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 23 de abril de 2002 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «General de Bombeo de Hormigón, Sociedad Anónima» de «Autobombas del Norte, Sociedad Limitada», «Autobombas Francos, Sociedad Limitada», «Autobombas Salamanca, Sociedad Limitada», «Barrenengoa, Sociedad Limitada», «Bombeos Extremeños, Sociedad Anónima», «Bombeos Urba, Sociedad Limitada», «Castellana de Bombeos, Sociedad Anónima», «Francos Bombeos de Hormigón, Sociedad Limitada», «Hormiboan, Sociedad Limitada», «Hormigoneras Bafer, Sociedad Limitada», «Maquinaria F. J., Sociedad Limitada», «Meridional de Bombeos, Sociedad Limitada», «Peninsular de Bombeos, Sociedad Anónima», «Toledana de Bombeos, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 23 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades participantes.—El Consejero delegado, César Urija Algorta.—15.766.

2.ª 29-4-2002

**GENIL DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.066.

**GESGLOBAL INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.***Corrección de errores*

En los anuncios publicados en el diario «Cinco días» de 4 de abril de 2002 y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del día 10 abril de 2002, de convocatoria de la Junta general de accionistas, se ha producido un error en la mencionada publicación relativa a la fecha, hora y lugar de celebración de la Junta general de accionistas. Los días de celebración de la mencionada Junta serán los días 28 de mayo, a las doce treinta horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 51 (salón de actos), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, y no los datos que se hacen constar en dichas publicaciones. Asimismo, en el punto sexto del orden del día se deberá entender «Junta general de accionistas» en lugar de «Consejo de Administración».

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración «Gesglobal Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima».—14.980.

**GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE COMUNIDADES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)**

**PAX, SOCIEDAD ANÓNIMA  
UNIPERSONAL  
(Sociedad absorbida)**

**PEÑASCALES CALLE GOYA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

Los accionistas de las sociedades «Gestión y Desarrollo de Comunidades, Sociedad Anónima»; «Pax, Sociedad Anónima Unipersonal», y los socios de «Peñascales Calle Goya, Sociedad Limitada», constituidos en Juntas generales extraordinarias con

carácter de universales, acordaron por unanimidad, en fecha 1 de abril de 2002, la fusión de las mismas mediante la absorción de «Pax, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Peñascales Calle Goya, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), por «Gestión y Desarrollo de Comunidades, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 28 de febrero de 2002, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 11 de marzo de 2002.

Es de aplicación a la fusión acordada lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en su artículo 166.

Madrid, 21 de abril de 2002.—El Administrador único, Aurelio Álvarez Álvarez.—15.863.  
2.ª 29-4-2002

**GOLF GORRAIZ, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Egüés, número 76, de Gorraiz, el día 22 de mayo de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Presentación de informes sobre la construcción de un hangar para cochecitos de golf en el recinto del club.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los ejemplares de dichos documentos. Así mismo, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos a que se refieren los artículos 155 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Gorraiz, 19 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo.—16.111.

**GOROSTIDI-ENE, S. L.  
Sociedad unipersonal**

*Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo*

Con fecha 4 de abril de 2002, se acordó la disolución de la compañía, sin apertura del periodo de